

¿Qué es el Seguro Facultativo?

El Seguro Facultativo es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS, de forma **gratuita**, a los/las estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.



¿Qué cubre el Seguro Facultativo?

Este seguro te da derecho a que recibas atención:

- ▣ Médica.
- ▣ Quirúrgica.
- ▣ Farmacéutica.
- ▣ Hospitalaria (no tiene ninguna restricción respecto a las enfermedades que atiende).
- ▣ Durante el embarazo (médica, farmacéutica y hospitalaria, hasta que la estudiante sea dada de alta posterior al parto).

¿Por cuánto tiempo cuentan los/las estudiantes con su Seguro Facultativo?

Mientras el/la estudiante se encuentre **VIGENTE Y CON CARGA ACADÉMICA** en el Instituto, estará dado/a de alta ante el IMSS (incluyendo vacaciones).

Una vez que te das de alta, no es necesario renovarlo cada semestre, ya que, la baja al Seguro Facultativo solo se realiza en los siguientes casos:

- ▣ El/la estudiante es egresado/a.
- ▣ El/la estudiante causa baja definitiva.

¿Tiene costo el Seguro Facultativo?

El Seguro Facultativo es un **trámite gratuito** que otorga el IMSS a los/las estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.

Proceso de Alta para el Seguro Facultativo

1. Ingresa a IMSS Digital (desde un navegador) y descarga tu Constancia de Vigencia de Derechos.

Para poder descargar dicha constancia, necesitas tener a la mano tu CURP, Número de Seguridad Social (NSS) y un correo electrónico, en donde, te enviarán un link para la descarga de esta.

Link para descargar NSS y Constancia de Vigencia de Derechos:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

NOTA: Tu NSS lo puedes obtener de dos formas:

- I. Descargándolo desde la página de IMSS Digital.
- II. Acudiendo a la Subdelegación IMSS Norte (20 Sur #1109 Col. Azcarate, Puebla, Puebla, entre 11 y 13 Oriente).

2. Llena el formulario de ALTA

https://docs.google.com/document/d/111JZUesoKUJW4Pev-bRs_L2qul3D86s_/edit?usp=sharing&oid=102327126909227690731&rtpof=true&sd=true

3. Cuando ya te encuentres dado de alta, registra tu unidad médica

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>

¿Cómo saber si estoy dado/a de alta ante el IMSS?

Descarga tu Constancia de Vigencia de Derechos para comprobar que estas dado/a de alta ante el Instituto; en el apartado **“Estado”** debe decir **VIGENTE** y en el apartado **“Nombre o razón social”** debe decir **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLAN**

¡ATENCIÓN!

1. Es importante que cuentes con el Seguro Facultativo, ya que este es indispensable para poder realizar:
 - ▣ Visitas industriales.
 - ▣ Salidas extraescolares.
 - ▣ Servicio Social.
 - ▣ Residencia Profesional.
2. Aunque el/la estudiante cuente con seguro por parte de su mamá o papá, deberá tramitar el seguro facultativo que le otorga el Instituto.
3. En caso de tener seguro por pensión (alimenticia u orfandad) de padre o madre; o estar estudiando a la par en otra universidad, deberás acudir a nuestras oficinas para indicarte el trámite a seguir.

Dudas y aclaraciones

- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
- CORREO: serviciosescolares@minatitlan.tecnm.mx
- TELÉFONO: (922) 202 7335 EXT 311